Dirección Administrativa - Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 35

ACTA DE EVALUACIÓN DE CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2010
SEGÚN LEY 2.051

En la Ciudad de San Lorenzo, a los **veintinueve días** del mes de junio del año dos mil **diez**, siendo las once horas, en la Dirección Administrativa del Hospital General Pediatrico, se reunen los integrantes del Comité de Evaluacion de la Sub Unidad Operativa Nº 35: Lic. Gustavo Cazal, Director Administrativo y el Sr. Enrique Valdez Artaza, Responsable de SUOC Nº 35, a los efectos de proceder a la Evaluación de las Ofertas Presentadas por los oferentes en la Contratación Directa Nº 09/2010 "Servicio de Esterilización" Segundo Llamado.

Al efecto del analisis del cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes, así como las formalidades del proceso, forman parte de la presente acta, la carta oferta y los documentos que se detallan seguidamente:

1- **Nota** de Comunicación del Inicio del Llamado a la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas de expediente Nº 312.867 de fecha 8 de junio de 2010.

2- Para el llamado fueron invitadas a presentar ofertas las empresas: **VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.; CHACO INTERNACIONAL S.A.; TECNOFAST S.A.; PRIMOS'S S.A.; STERIL MED S.A.**

3- **Acta de Apertura** de Sobres de fecha 22 de JUNIO de 2010.

Para la realización de la presente evaluación, el Comité recibió tres (3) ofertas.

- PRIMOS'S S.A.
- STERIL MED S.A.
- CHACO INTERNACIONAL S.A.

Se procede a la lectura del Acta de Apertura de Ofertas y de las documentaciones presentadas, que se resume a continuación:

La empresa Primos's S.A.: ha cotizado el ítem para esta contratación, en lo expuesto no corresponde reparo.

La empresa Steril Med S.A.: ha cotizado el ítem para esta contratación, en lo expuesto no corresponde reparo.

La empresa Chaco Internacional S.A.: ha cotizado el ítem solicitado, en lo expuesto no corresponde reparo.

Luego de una evaluación y análisis realizado por este Comité, se recomienda la adjudicación de la siguiente forma:

1- **LA EMPRESA PRIMOS'S S.A.: por el total** por un monto de **Gs. 93.000.000.-** (Guaraníes Noventa y Tres Millones).

Que para la recomendación de adjudicación se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

Enrique Valdez Artaza
Enc. S.U.O.C. Nº 35
Hospital General Pediátrico

Lic. Gustavo A. Cazal
Director Administrativo
H.G.P. "Niños de Acosta Ñu"

- Se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir la obligación.
- Cumplen con las disposiciones legales.
- Corresponde al precio evaluado más conveniente.

Con lo que se da por finalizada la Evaluación y Recomendación de la presente Contratación Directa, siendo las once y treinta horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firman los arribas citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Enrique Valdez Artaza
Responsable SUOC Nº 35

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO
Dirección Administrativa

.....
Lic. Gustavo Cazal E.
Director Administrativo